

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
  - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
  - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

### OPCIÓN A

Responda al tema **La Guerra Colonial y crisis de 1898**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

**Documento 1:**

#### Muertos en Cuba y Filipinas (1895-1898)

<b>En guerra</b>	1 general	60 oficiales	1 314 soldados
<b>Por heridas</b>	1 general	81 oficiales	704 soldados
<b>Por fiebre amarilla</b>	–	313 oficiales	13 000 soldados
<b>Por otras enfermedades</b>	–	127 oficiales	40 000 soldados
<b>En la travesía</b>	–	–	60 soldados
<b>TOTAL</b>	2 generales	581 oficiales	55 078 soldados

FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política de la España Contemporánea*, vol. III, Madrid, 1968, pp. 151-152.

**Documento 2:**

#### La polémica del Desastre

“¿Qué quería S.S. que hubiese hecho? ¿Qué ante ese ultimátum requiriéndonos para que abandonáramos Cuba hubiésemos cedido en el acto y les hubiéramos entregado Cuba sólo porque los norteamericanos la querían? ¡Ah! Su Señoría que se lamenta de cómo ha venido el ejército español, Su Señoría que se lamenta de la situación en que se halla España, ¿cómo se lamentaría... si hubiéramos cedido sin más ni más a la pretensión de los Estados Unidos de despedirnos, como se puede despedir a un lacayo, de un país en que llevábamos 400 años de dominación y en que teníamos 200.000 soldados y entre voluntarios y guerrilleros otros 100.000, es decir, un ejército de 300.000 hombres? ¡Ah! ¿Era eso posible? Claro está que nosotros no podíamos hacer más de lo que hemos hecho, defendiéndonos de la agresión como hemos podido y hasta donde hemos podido; hemos sido vencidos, pero después el vencido no ha quedado deshonrado [...]”

Sagasta [Presidente del Consejo de Ministros] a Salmerón.  
*Diario de Sesiones del Congreso*, 23 de febrero de 1899.

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
  - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
  - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

### OPCIÓN B

Responda al tema **Los gobiernos democráticos (1979-2000)**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

**Documento 1:**



23 de febrero de 1981. Tejero en el Parlamento

**Documento 2:**

“El Gobierno cumplirá y hará cumplir la ley. No permitiremos ninguna actuación al margen de la Constitución, y los que piensen que pueden violentarla encontrarán una respuesta rigurosa por nuestra parte (...) Ni el terror, ni el chantaje, ni los intentos involucionistas desviarán la decisión del Gobierno de hacer cumplir la Constitución (...) El 28 de octubre supone la más importante derrota moral para los que desean suplantar la voluntad de los ciudadanos (...)

Trabajaremos con tesón para allanar los obstáculos que aún se oponen a nuestra plena integración en las Comunidades Europeas y creemos que no será pretencioso conseguir la adhesión, dentro del horizonte dado por la presente legislatura (...)

Examinaremos también con toda atención los términos de nuestra relación defensiva y de cooperación con los Estados Unidos de América y reestudiaremos, con el rigor necesario para la defensa de nuestros intereses y de nuestra dignidad, la decisión adoptada por el anterior Gobierno español en relación con el Tratado del Atlántico Norte, manteniendo nuestros compromisos con el pueblo español”.

Discurso de investidura de Felipe González en 1982. ABC, 1 de diciembre de 1982.